

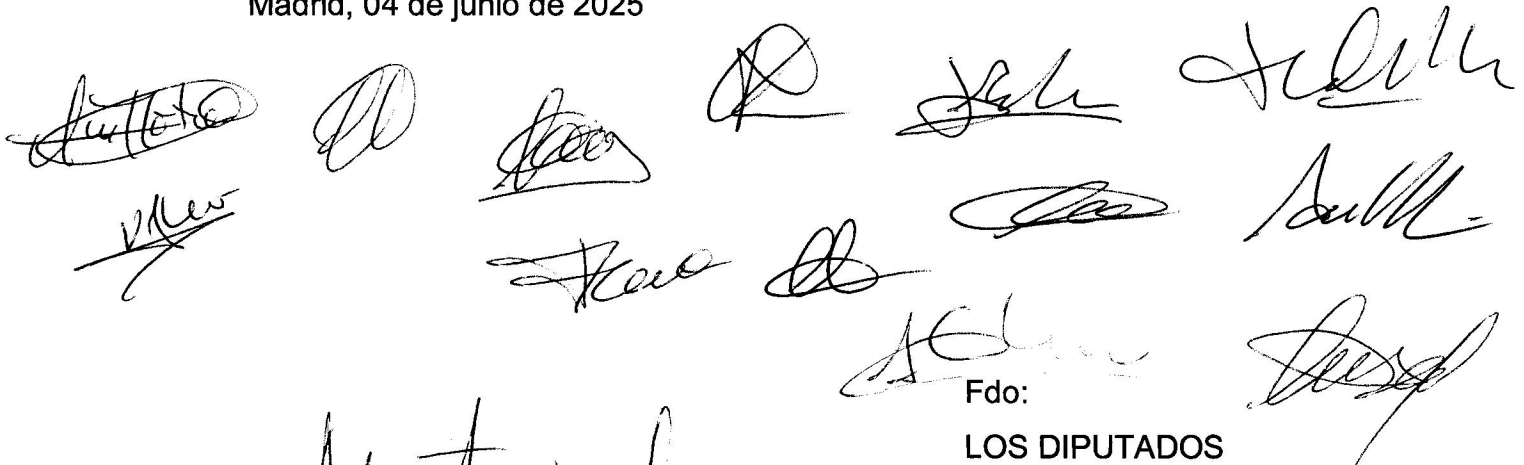
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Julia PARRA APARICIO, Espernaza REYNAL REILLO, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Violante TOMÁS OLIVARES y María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El reciente informe del Defensor del Pueblo sobre violencia vicaria de género, elaborado tras un exhaustivo análisis de la realidad española y de las actuaciones administrativas y judiciales, identifica carencias y debilidades en la protección de los menores víctimas de violencia vicaria y formula una serie de recomendaciones y llamadas a la acción.

- ¿Qué actuaciones ha puesto en marcha el Ministerio para mejorar la coordinación entre los órganos judiciales (penal y familia), los servicios sociales y los cuerpos de seguridad en la protección de menores frente a la violencia vicaria de conformidad con las recomendaciones del informe del Defensor del Pueblo sobre violencia vicaria de género?

Madrid, 04 de junio de 2025



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL